

ELECCIONES COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL 6 DE AGOSTO 2021

VOTA

9

NUEVE



DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL...

Compañeros:

Aspiramos nuevamente a asumir la representación de los trabajadores ante la Comisión Interinstitucional. Nuestro propósito es continuar con la defensa integral de los trabajadores de la Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación.

Eso implica:

1.- Recibir las críticas, denuncias, quejas y observaciones respecto a cómo funciona la Fiscalía y la Judicatura. Esto con el fin de visibilizar tal problemática, darle trámite y exigir soluciones.

2.- La misión como representante elegido debe consistir, por un lado, en liderar un canal de comunicaciones con los judiciales y por otro, informar en tiempo real de las actividades realizadas al interior de la Comisión. Es decir, el compromiso es que fluya la información en los dos sentidos (Representante/Judiciales).

3.- En esa tarea es muy importante el respaldo de un número significativo de judiciales pues la vocería se legitima y se fortalece con tal acompañamiento. La experiencia del primer periodo garantiza una mayor dinámica en el cumplimiento de la misión.

4.- En el primer periodo a través de comunicados y de la red Twitter, se informó de la fecha de las sesiones, el orden del día y actividades. Se socializó el proyecto de presupuesto de la justicia y se intervino haciendo observaciones puntuales. Lo mismo con respecto a la creación de plantas de personal pues participamos en las discusiones cuando se solicitó nuestro concepto.

5.- Por último, no existiendo una conexión directa Fiscalía/Servidores que permita una mejor comunicación con el Fiscal Barbosa, nuestra participación en la Comisión permitió presentar distintas denuncias en especial sobre los traslados inmotivados y situaciones irregulares en la entidad. Es de anotar que el Fiscal General ha mostrado un desinterés por asistir a estas sesiones y delega en la Vicefiscal.

La Comisión Interinstitucional es un cuerpo consultivo que exige un rediseño para que la representación de los trabajadores sea más equitativa con respecto al número de magistrados de las altas Cortes (con voz y voto) y en procura que el Fiscal General se comprometa a escuchar la problemática de su entidad desde la perspectiva de los trabajadores.

